

BOLETA ELECTORAL OFICIAL

DISTRITO PARA MEJORAMIENTO PÚBLICO BOULDERS ELECCIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO

Cada dueño de una propiedad inmueble ubicada en el Distrito para Mejoramiento Público Boulders (el “Distrito”), ubicado en la Ciudad de Albuquerque, Nuevo México, y cada elector calificado residente, de haberlo, que resida en el Distrito (colectivamente, los “Votantes”) pueden votar por **un máximo de cinco (5) candidatos**. Para seleccionar a un candidato, siga la flecha ubicada a la derecha del nombre del candidato y llene el óvalo correspondiente al candidato por quien desea votar, de esta manera: ● . Los 5 candidatos que reciban la mayor cantidad de votos serán elegidos como integrantes de la nueva junta del Distrito. Las boletas electorales marcadas deben recibirse antes de las 7:00 de la tarde del 5 de marzo de 2019 en la Oficina del Escribano Municipal: Office of the City Clerk, 600 2nd St NW, Albuquerque, New Mexico, 87102.

1. NOMBRE DEL CANDIDATA: Christine Boerner →
2. NOMBRE DEL CANDIDATA: Pamela Fanelli →
3. NOMBRE DEL CANDIDATO: Patrick Montoya →
4. NOMBRE DEL CANDIDATA: Petra Morris →
5. NOMBRE DEL CANDIDATA: Stephanie Yara →

Nota: Toda boleta electoral en la que un Votante haya votado por más de cinco (5) candidatos se considerará inválida y dicha boleta no se contará. Si un Votante inadvertidamente votara por más de cinco (5) candidatos, el Votante podrá pedir una boleta de reemplazo el día de la Elección o antes de esa fecha, y dicha boleta de reemplazo deberá completarse y presentarse antes de las 7:00 de la tarde del día de la Elección.